PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 27 de mayo de 2019 **RFC:** SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

SAN ROMÁN	MEJIA	ARTURO
Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre (s)*

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES **No. de empleado:** 5884 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE: PETLALCINGO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los dias: *21, 22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2019*

Con el objeto de:

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A LOS BANCOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO EN EL RIO TIZAC, BARRIO LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE ACATLÁN, RIO PIEDRA AZUL Y RIO GRANDE EN EL EJIDO DE TEPEJILLO, MUNICIPIO DE PETLALCINGO, Y RIO GRANDE, PARAJE LA HACIENDA, MUNICIPO DE PETLALCINGO, ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C. 27.5/0906/19	21, 22, 23 Y 24/05/19.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A LOS BANCOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO EN EL RIO TIZAC, BARRIO LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE ACATLÁN, RIO PIEDRA AZUL Y RIO GRANDE EN EL EJIDO DE TEPEJILLO, MUNICIPIO DE PETLALCINGO, RIO Y RIO GRANDE, PARAJE LA HACIENDA, MUNICIPO DE PETLALCINGO, ESTADO DE PUEBLA..	21-may	24-may	3.5	460	1610.00
					TOTAL	$ 1,610.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	$ 1,610.00
IMPORTE EN LETRA:	MIL SESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. MARIA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la Procuradora por nombramiento de fecha 16 de mayo de 2019, y a partir de esta fecha, la ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Doc: 88202 / 9341
VC : 93212.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0906 /19

Puebla, Pue., a 20 MAY 2019

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona del día **20 al 24 de mayo de 2019**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL,** así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- **Realizar visita de inspección a los bancos de extracción de material pétreo ubicados en:**
  - **El río Tizac o Acatlán en el Barrio La Trinidad 1ª. Sección (Los Hobos), Municipio de Acatlán, Pue.**
  - **El río Piedra Azul, en el Ejido de Tepejillo, Municipio de Petlalcingo, Pue.**
  - **El río Grande o Magdalena en el Ejido de Tepejillo, Municipio de Petlalcingo, Pue.**
  - **El río Grande o Magdalena en el paraje "La Hacienda", en el Municipio de Petlalcingo, Pue.**

- **Realizar visita de inspección al C. Alejandro Gil Aguilar en su proyecto Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular por la "Extracción de Materiales del Rio Grande" en la Localidad de Tepejillo, Municipio de Petlalcingo, Pue.**

Para lo cual deberán de disponer del **vehículo oficial marca Ford, color blanco, tipo Ranger Pick Up, modelo 2017 con placas de circulación CR-10820 del Estado de Campeche, número de serie 8AFWR5AA4H6428790,** con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
20 MAY 2019
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

A T E N T A M E N T E

MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
L´MEPC/MVZ´EMC/I'BHM

2019
EMILIANO ZAPATA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Puebla

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PROFEPA PUEBLA

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

28 MAY 2019
RECIBIDO

INFORME DE COMISIÓN

MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.5/0906/19 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:	ING. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
PERIODO DE LA COMISIÓN:	20 – 24 DE MAYO DE 2019

- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN POR LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO EN EL RIO ACATLAN, EN LA LOCALIDAD DE LOS HOBOS EN EL MUNICIPIO DE ACATLAN, PUE., EN ATENCIÓN A LA DENUNCIA PRESENTADA EN ESTA DELEGACIÓN:**

Acta de Inspección No.	PFPA/27.3/2C.27.5/0054/19								
Orden de Inspección No.	PFPA/27.3/2C.27.5/0065/19								
Expediente No.	PFPA/27.3/2C.27.5/0005/19-114								
Fecha de la Actuación:	21 de mayo de 2019								
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:	160 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3.5 hora.								
Se pernocto en la zona:	SI	**X**	NO	**Aplica viático:**	SI	**X**	NO	**Tipo de zona:**	URBANA		RURAL	**X**
Índice de Marginación (CONAPO)	ALTA	**X**	MUY ALTA	**Comprobación de viáticos:**	FACTURA		TRANSITO	**X**				

El día **21 de mayo de 2019**, alrededor de las 10:30 nos constituimos en el río "Tizac" o "Acatlán" en donde tenemos que se trata de una corriente superficial "intermitente" en donde en este momento a la altura de las coordenadas geográficas N=18° 13´ 34" latitud norte y W=98° 01´ 23" longitud oeste se tiene a la vista un banco o depósito de material pétreo compuesto por arena y piedra de rio, entendiéndose estos como partículas granulares de material rocoso de tamaño variable cuyo material se encuentra acumulado por arrastre natural, formando playones; en donde se observan diversos montículos de material pétreo acumulado, con alturas de hasta 80 centímetros, lo que evidencia que se realizaron actividades de "Extracción de material pétreo (arena y grava)" así mismo se observa una criba que se utiliza para separar rocas grandes de la arena, también se observan rastros de rodadas de vehículos y maquinaria que han circulad por el sitio, presumiblemente para recolectar y extraer el material pétreo; en donde procedemos a realizar un recorrido por el perímetro que forma dicho banco o depósito de material a fin de identificar los vértices que forma el polígono utilizando el equipo GPS y con ayuda del software (programa) Mapsource nos indica que dicho banco tiene una superficie total aproximada de 2,580 metros cuadrados y se ubica en las siguientes coordenadas UTM:

COORDENADAS UTM WGS 84		
Vértice	**X**	**Y**
1	603297	2015508
2	603317	2015505
3	603307	2015525
4	603298	2015541
5	603265	2015547
6	603255	2015541
7	603240	2015544
8	603236	2015535
9	603232	2015522
10	603247	2015516
11	603256	2015501
12	603278	2015506
13	603294	2015506
14	603297	2015508
Superficie: 2,580 m²		

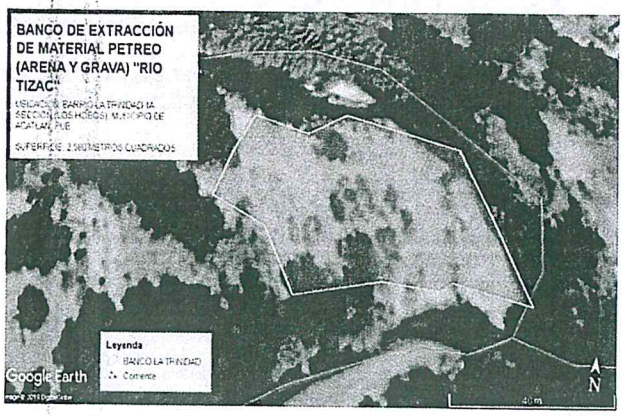

Imagen satelital: 01/27/2019
Fuente: Google Earth Pro

De igual forma se aprecian rutas de transito debido a la facilidad de acceso a este sitio, por lo que la extracción se realizó de manera directa a través de maquinaria de cargo y vehículos de transporte, así mismo se puede observar que la acumulación de material dificulta el drenaje natural del agua superficial, ya que se han formado playones por el depósito natural de material en el cauce del río en donde se puede apreciar vegetación que se ha formado en dichos playones; En este acto y a pregunta expresa al visitado sobre quien realizó las actividades de extracción, señala que dicha extracción fue realizada en el mes de marzo hasta el 15 de abril del presente año, bajo su responsabilidad y que el material obtenido fue utilizado para la construcción de un campo de beis bol, para la comunidad (Barrio La Trinidad 1ª. Sección) por acuerdos con el Ayuntamiento de Acatlán, Pue., manifestando de la misma forma que el volumen obtenido de dicho banco fue de 35 metros cúbicos de material, volumen que corresponde a 5 viajes de 7 metros cúbicos de material, mismo que se realizó a través de vehículos pesados (volteos).

COORDENADAS UTM WGS 84		
Vértice	X	Y
1	620837	1999403
2	620837	1999391
3	620945	1999370
4	621036	1999344
5	621070	1999327
6	621074	1999338
7	621045	1999357
8	621003	1999366
9	621003	1999371
10	620941	1999385
11	620837	1999403
12	620837	1999403
Superficie: 3,408 m²		

Imagen Satelital: 8/13/2016
Fuente: Google Earth Pro

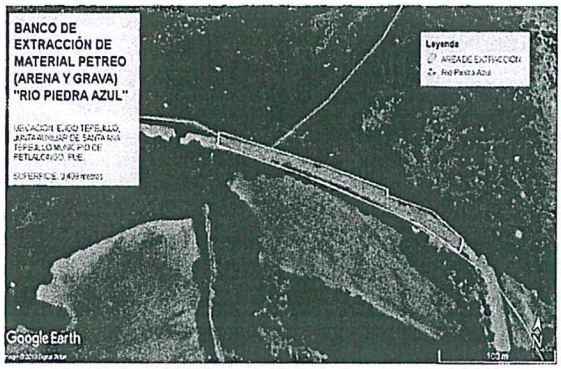

Durante el recorrido se observan montículos de material (piedra) depositada sobre los bordos o talud del río, así como la evidencia de excavaciones de hasta 50 centímetros hasta 12 metros del lecho del río, que se muestra por los cortes que presenta el perfil del talud, de la misma forma se observan excavaciones en el lecho del rio, formando zanjas o socavones de hasta 80 centímetros haciendo la topografía del cauce irregular, así mismo se observan partes de árboles muertos arrancados de raíz en avanzado estado de descomposición motivo por el cual no se pueden identificar en este momento. En este acto y a pregunta expresa a los visitado sobre quien realizó las actividades de extracción, señalan que dicha extracción fue realizada a partir del mes de julio de 2017 hasta el mes de marzo de 2019 por parte del C. Froylan Bruno Martínez y que el material obtenido fue comercializado., manifestando de la misma forma que el volumen obtenido de dicho banco fue de 35 metros cúbicos de material, volumen que corresponde a 5 viajes de 7 metros cúbicos de material, mismo que se realizó a través de vehículos pesados (volteos).

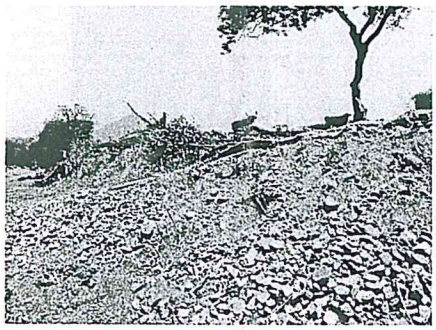

De lo descrito en la presente acta de inspección se deduce que **LAS ACTIVIDADES** antes señaladas por la descripción, características y ubicación de las actividades que la integran, esta es de competencia federal en materia de Impacto Ambiental, por constituirse como **"Obras y Actividades en Ríos y su Zona Federal"**. Por lo que se le requirió al visitado exhibiera la **Autorización** emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en materia de Evaluación del Impacto Ambiental para la ejecución de las obras y actividades denominadas: **"EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO (ARENA Y GRAVA) DEL RIO PIEDRA AZUL"** manifestando los visitados **NO CONTAR CON DICHA AUTORIZACIÓN**. De la misma forma se les requiere exhiban la Manifestación de Impacto Ambiental, misma que debió haber sido presentada ante la SEMARNAT para su evaluación, manifestado el visitado **NO CONTAR CON DICHO DOCUMENTO**. Por lo anteriormente expuesto esta autoridad determina imponer como **MEDIDA DE SEGURIDAD**, lo siguiente: **LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL** de las actividades extracción de material pétreo en una superficie total de **3,408 metros cuadrados.**

Naturales (SEMARNAT) en materia de Evaluación del Impacto Ambiental para la ejecución de las obras y actividades denominadas: **"EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO (ARENA Y GRAVA) DEL RIO GRANDE O LA MAGDALENA"** manifestando el visitado **NO CONTAR CON DICHA AUTORIZACIÓN**. De la misma forma se le requiere exhiba la Manifestación de Impacto Ambiental, misma que debió haber sido presentada ante la SEMARNAT para su evaluación, manifestado el visitado **NO CONTAR CON DICHO DOCUMENTO**. Por lo anteriormente expuesto esta autoridad determina imponer como **MEDIDA DE SEGURIDAD**, lo siguiente: **LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL** de las actividades extracción de material pétreo en una superficie total de **2,624 metros cuadrados.**

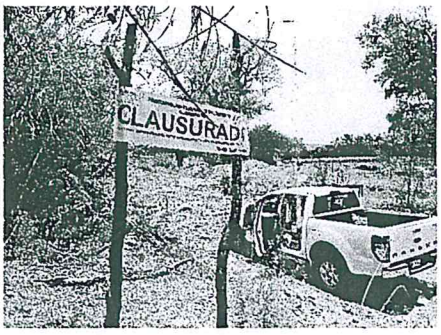

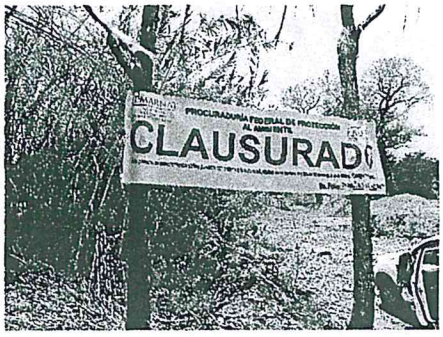

- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN POR LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO EN EL RIO GRANDE O LA MAGDALENA, EN EL PARAJE "LA HACIENDA" QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE PETLALCINGO, PUE.**

Acta de Inspección No.	PFPA/27.3/2C.27.5/0072/19										
Orden de Inspección No.	PFPA/27.3/2C.27.5/0089/19										
Expediente No.	PFPA/27.3/2C.27.5/0011/19-112										
Fecha de la Actuación:	24 de mayo de 2019										
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:	200 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 4 hora.										
Se pernocto en la zona:	SI	**X**	NO	**Aplica viático:**	SI	**X**	NO	**Tipo de zona:**	URBANA	RURAL	**X**
Índice de Marginación (CONAPO)	ALTA	**X**	MUY ALTA	**Comprobación de viáticos:**	FACTURA		TRANSITO	**X**			

El día **24 de mayo de 2019**, alrededor de las 09:30 nos constituimos en el río Grande o La Magdalena en donde dicho cuerpo de agua es una corriente superficial "intermitente" en donde en este momento a la altura de las coordenadas geográficas N=18° 02´ 57" latitud norte y W=97° 50´ 57" longitud oeste se tiene a la vista evidencia de actividades de extracción de material pétreo compuesto por arena y piedra de rio, en donde procedemos a realizar un recorrido en el cauce del río "Río Grande o la Magdalena" en el paraje conocido como "La Hacienda" por el perímetro que forma el área afectada por la extracción de material a fin de identificar los vértices que forma el polígono utilizando el equipo GPS y con ayuda del software (programa) Mapsource nos indica que dicho banco tiene una superficie total aproximada de 13,985 metros cuadrados y se ubica en las siguientes coordenadas UTM:

COORDENADAS UTM					
Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
1	621646	1996178	15	621864	1995926
2	621671	1996150	16	621847	1995963
3	621698	1996131	17	621833	1995992
4	621712	1996119	18	621820	1996026
5	621734	1996083	19	621808	1996057
6	621773	1996022	20	621789	1996075
7	621786	1996015	21	621775	1996095
8	621806	1995989	22	621761	1996125
9	621823	1995965	23	621747	1996142
10	621836	1995929	24	621731	1996170
11	621847	1995907	25	621715	1996193
12	621852	1995887	26	621707	1996202
13	621872	1995889	27	621694	1996211
14	621865	1995910	28	621646	1996178
Superficie: 13,985 m2					

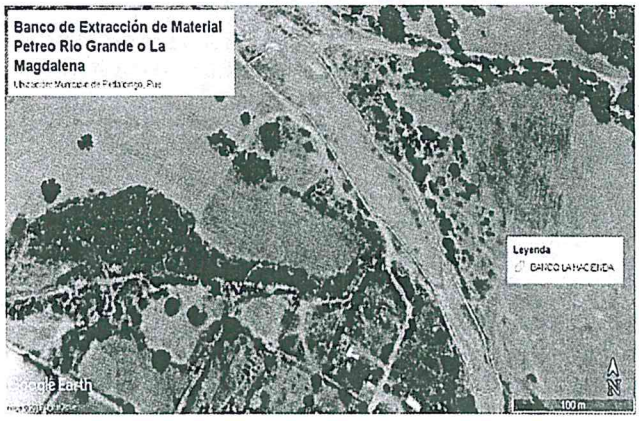

Durante el recorrido se observan montículos de material (piedra) depositada sobre el talud o bordos del río, así como la evidencia de excavaciones de 50 centímetros hasta 6 metros, que se muestra por los cortes que presenta el perfil del talud, de la misma forma se observan excavaciones en el lecho del rio, formando zanjas o socavones de hasta 60 centímetros haciendo la topografía del cauce irregular, así mismo se observan partes de árboles muertos arrancados de raíz en avanzado estado de descomposición motivo por el cual no se pueden identificar. En este acto y a